

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7981 VALLADOLID

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 000004/2014 y NIG n.º 47186 47 1 2014/0000004 se ha dictado en fecha 21/01/2014 Auto de declaración de concurso y su conclusión por insuficiencia de masa del deudor Traspiauto, S.L., con CIF B-47632195, con domicilio social en Valladolid, calle las Pimpolladas, s/n, Traspinedo, coincidente con el centro de intereses principales.

2.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica.

En Valladolid, 21 de enero de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140009619-1